



Factura: 001-202-000062557



20190101002P02395

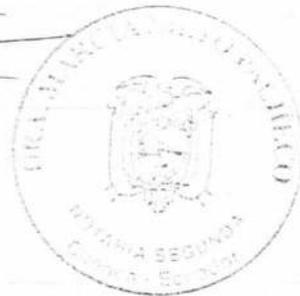
Dr. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:		20190101002P02395					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE AGOSTO DEL 2019, (15:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL SANCHEZ MARIA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103905030	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LLIVICHUZHCA PEÑARANDA ESTEBAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105086573	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		140.00					

Marcia Nieto Pacheco

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA NRO.

20190101002P02395

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA LTDA.

OTORGADA POR:

MARIA MERCEDES CORONEL SANCHEZ

A FAVOR DE:

ESTEBAN ANDRES LLIVICHUZHCA PEÑARANDA

CUANTÍA: 140,00.

DI 3 COPIAS

***** DA *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges MARIA MERCEDES CORONEL SANCHEZ, de estado civil divorciada, domiciliada en la calle Bolívar y Salazar del cantón Sigsig, de tránsito por éste cantón Cuenca, provincia del Azuay teléfono: 0993332299; correo electrónico: coronelmary2218@gmail.com; por

sus propios y personales derechos en calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte el señor **LLIVICHUZHCA PEÑARANDA ESTEBAN ANDRES**, de estado civil soltero, domiciliado en V Juegos Nacionales, y Dr. Vicente León, de ésta ciudad de Cuenca, teléfono: 0989114114; correo electrónico: sebastiantebo@outlook.com; por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominara **CESIONARIO**.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación comerciante y empleado público en su orden, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidan que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones a título de compra-venta de la compañía FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA LTDA., que se registrá por el contenido de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen al otorgamiento del



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

presente instrumento, por una parte; en calidad de vendedor la Señora María Mercedes Coronel Sánchez, portadora de la cédula de ciudadanía número 0103905030; y, por otra parte en calidad de comprador el Señor Esteban Andrés Llivichuzhca Peñaranda con cédula de ciudadanía 0105086573. Los comparecientes son de estado civil divorciada la primera y soltero el segundo, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de

Cuenca y legalmente capaces para todo acto o contrato. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La Señora María Mercedes Coronel Sánchez, es socia fundadora de la compañía FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA. LTDA., según consta de la Escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública Quinta de la ciudad de Cuenca, Doctora María Consuelo Carrasco, en fecha 23 de Agosto del 2018; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el 3 de septiembre del 2018 bajo el número 525. El capital actual de la Compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, representado por cuatrocientas participaciones, con valor nominal de UN DÓLAR cada una, de las cuales la Señora María Mercedes Coronel Sánchez, es propietaria de ciento cuarenta participaciones (140). Siendo su voluntad transferir a título de compra-venta ciento cuarenta participaciones—aquellas suscritas y pagadas en el acto constitutivo de la compañía FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA LTDA.- de las que mantiene a su haber personal.

Transferencia que se realiza con todos los derechos sociales que a estas les pertenecen, incluyendo el derecho de los dividendos no repartidos o por ser distribuidos. **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, a través de la presente Escritura Pública la Señora María Mercedes Coronel Sánchez, transfiere a título de compra-venta ciento cuarenta participaciones de la Compañía FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA. LTDA., con un valor nominal de un dólar (\$1) de los Estados Unidos de América cada una. Esta transferencia se la realiza a favor del Señor Esteban Andrés Llivichuzhca Peñaranda, se lo realiza a título de compra-venta. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente compra-venta es de CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$140,00). **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta además como documento habilitante copia del Acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía Flat Rate Imports Flatrate Cía. Ltda., celebrada el 20 de Agosto del 2019, por medio de la cual se manifiesta el consentimiento unánime del capital social para autorizar la presente transferencia bajo título de compra-venta de las participaciones sociales. Agregue Usted señorita Notaria, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse." Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la **ABOGADA ANA**

CAROLINA FLORES G. CON MATRICULA PROFESIONAL
NÚMERO 01-2017-120 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
observaron los preceptos legales que el caso requiere.-

CONTINÚAN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA.



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de agosto de 2019, a las 15:00 horas en la dirección de esta Compañía, ubicada en la ciudad de Cuenca, se reúnen los SOCIOS de la compañía FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA. LTDA., de conformidad con lo determinado en el Art. 298 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Ángel Peñaranda Bueno y como Secretaria Ad hoc por decisión de la Junta la Señora María Mercedes Coronel.

El Presidente ordena a la Secretaria, que cumpla con lo dispuesto en el Art. 299 de la Ley de Compañías vigente y con el Art. 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las participaciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes socios:

- La señora María Mercedes Sánchez Coronel, propietaria de 140 participaciones con el valor de un dólar cada una, con el 35% de votos
- El señor Ángel Ramiro Peñaranda Bueno, propietario de 192.207 participaciones con el valor de un dólar cada una, con el 65% de votos

Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y manifiestan que están de acuerdo en conocer y tratar sobre el siguiente orden del día.

1. **Autorización para la venta de ciento cuarenta participaciones que le pertenecen a la Señora María Mercedes Coronel Sánchez a favor del Señor Esteban Andrés Llivichuzca Peñaranda.**
2. **Admisión como nuevo socio y por lo tanto aprobación de la venta de**

participaciones a favor del Señor Esteban Andrés Llivichuzca Peñaranda.

3. Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por la Gerente General de la compañía Señora Mercedes Coronel Sánchez.
4. Nombramiento del nuevo Gerente General de la compañía.

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el mencionado orden del día, se declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Se procede a tratar los puntos del orden del día aprobado por todos los socios.

1. Autorización para la venta de ciento cuarenta participaciones que le pertenecen a la Señora María Mercedes Coronel Sánchez a favor del Señor Esteban Andrés Llivichuzca Peñaranda.

Toma la palabra la Señora María Mercedes Coronel Sánchez, quien expresa su voluntad para transferir bajo título de compra-venta CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES que le pertenecen en la compañía FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA. LTDA., por lo tanto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías requiere el consentimiento unánime del capital social, representado en la presente Junta General Universal de Socios.

La presente compra-venta será realizada de la siguiente forma: a favor del Señor Esteban Andrés Llivichuzca Peñaranda serán transferidas ciento cuarenta (140) participaciones.

Moción: En virtud de lo expuesto mociona ante la Junta que se autorice la venta de las ciento cuarenta participaciones que posee.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, se apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, la Secretaria pide a los socios emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Resolución: La Junta General Universal, ante la petición presentada resuelve por unanimidad: 1. Autorizar a la Señora María Mercedes Coronel Sánchez la venta de 140 participaciones que posee en la Compañía FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA. LTDA., a favor del Señor Esteban Andrés Llivichuzca Peñaranda.


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

2. Admisión como nuevo socio y por lo tanto aprobación de la venta de participaciones a favor del Señor Esteban Andrés Llivichuzca Peñaranda.




Dra. Marcia Nieto Paredes
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Toma la palabra el Señor Ángel Peñaranda, quien plantea a la Junta que en base a la autorización otorgada en el numeral anterior, es necesario que se permita la admisión como socio de la Compañía al Señor Esteban Andrés Llivichuzca Peñaranda.

Moción: Por lo expuesto el presidente mociona a la Junta General que se admita como nuevo socio de la compañía al Señor Esteban Andrés Llivichuzca Peñaranda.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, se apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, la Secretaria pide a los socios emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Resolución: La Junta General Universal, ante la petición presentada resuelve por unanimidad: 1. Admitir como nuevo socio de la compañía FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA. LTDA., al señor Esteban Andrés Llivichuzca Peñaranda.

3. Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por la Gerente General de la compañía Señora Mercedes Coronel Sánchez.

Toma la palabra la socia de la compañía Mercedes Coronel y manifiesta que es su deseo presentar la renuncia a su cargo de Gerente General, por lo que solicita a la Junta General que acepte la misma y de por bien hechas sus labores.

Moción: Por lo expuesto la socia Mercedes Coronel mociona a la Junta general que se dé por conocida y se acepte su renuncia al cargo de Gerente General de la compañía FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA. LTDA.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, se apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, la Secretaria pide a los socios emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.



Resolución: La Junta General Universal, ante la petición presentada resuelve por unanimidad: 1. Conocer y aceptar la renuncia presentada por la Señora María Mercedes Coronel Sánchez.



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

4. Nombramiento del nuevo Gerente General de la compañía

Toma la palabra el Señor Ángel Peñaranda y manifiesta que al haber sido aceptada la renuncia presentada por la Señora Mercedes Coronel es necesario que se nombre a un nuevo Gerente General de la compañía.

Moción: Por lo expuesto el socio Ángel Peñaranda mociona a la Junta general que conociendo las aptitudes del Señor Esteban Andrés Llivichuzca Peñaranda, sea él quien ocupe el cargo de Gerente General de la compañía FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA. LTDA.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, se apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, la Secretaria pide a los socios emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Resolución: La Junta General Universal, ante la petición presentada resuelve por unanimidad: 1. Nombrar como Gerente General de la compañía FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA. LTDA., al Señor Esteban Andrés Llivichuzca Peñaranda.

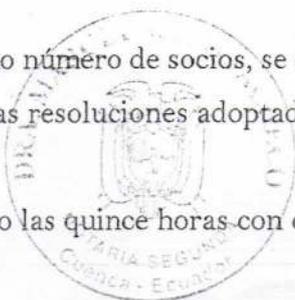
Agotados y resueltos los puntos del orden del día, se declara concluida la presente Junta General de Socios, siendo las 10:30 pm.; se procede a conceder un receso para que el secretario redacte el Acta correspondiente, misma que una vez elaborada es leída y aprobada.

Para constancia de lo manifestado, firman todos los socios de FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA. LTDA.

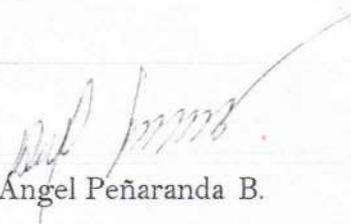
Se reinstala la Junta con el mismo número de socios, se da lectura del Acta y se la aprueba tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas.

Termina la presente Junta siendo las quince horas con cuarenta minutos.

Firman los socios presentes.




Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


Sr. Ángel Peñaranda B.

SOCIO-PRESIDENTE

CC: 010351339-6


Sra. Mercedes Coronel S.

SOCIA-SECRETARIA

CC: 0103905030

ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Marcia Nieto Pañudo
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

María Mercedes Coronel Sánchez en calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA. LTDA., con registro único de contribuyentes número 0190456196001, **CERTIFICO** que los socios legalmente reunidos en Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada en fecha 20 de Agosto del 2019, **APROBARON POR UNANIMIDAD** la transferencia de participaciones pertenecientes a la socia María Mercedes Coronel Sánchez a título de compra venta a favor del señor Esteban Andrés Llivichuzhca Peñaranda.

Por medio de la presente se da cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías, para que la para que la parte interesada pueda realizar el procedimiento necesario para perfeccionar la transferencia de participaciones.

Atentamente,

María Mercedes Coronel Sánchez

GERENTE GENERAL FLAT RATE FLATRATE CIA. LTDA.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0105086573

Nombres del ciudadano: LLIVICHUZHCA PEÑARANDA ESTEBAN
ANDRES



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1991



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LLIVICHUZHCA GUAYARA MARIO DE LA CRUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑARANDA BUENO CARMEN MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 191-255-72667



191-255-72667

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010508657-3

APELLIDOS Y NOMBRES
LLIVICHUZHCA PEÑARANDA ESTEBAN ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO **1991-04-05**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PUBLICO** V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LLIVICHUZHCA GUAYARA MARIO DE LA CRUZ**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEÑARANDA BUENO CARMEN MARTHA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2014-07-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-07-17**





DIRECTOR GENERAL PRIM DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0006 M JUNTA No. 0006 - 007 CERTIFICADO No. 0105086573 CEDULA No.

LLIVICHUZHCA PEÑARANDA ESTEBAN ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **AZUAY**

CANTÓN: **CUENCA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **HERMANO MIGUEL**

ZONA: **1**

ELECCIONES
SECCIONALES Y OPDCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



R. PRESIDENTA/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dra. Marcía Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0103905030

Nombres del ciudadano: CORONEL SANCHEZ MARIA MERCEDES

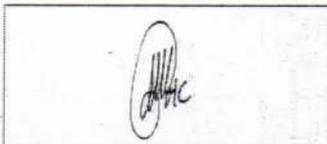
Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/SIGSIG

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1980



Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORONEL BUSTOS HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ LOJA MARIA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 198-255-72616



198-255-72616

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010390503-0
CORONEL SANCHEZ MARIA MERCEDES
AZUAY SIGSIG
FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO

QUEHACER. DOMÉSTICOS

E434312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CORONEL BUSTOS HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SANCHEZ LOJA MARIA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2016-02-24

FECHA DE EXPIRACION

2026-02-24

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0004 F JUNTA No.

0004 - 241 CERTIFICADO No.

0103905030 CEDULA No.

CORONEL SANCHEZ MARIA MERCEDES APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: AZUAY

CANTON: SIGSIG

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: SIGSIG

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPDCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Doy fe que la fotocopia que antecede en ... 2 ... foja(s), es igual al original que se me presento para su evidencia. Cuenca, a 29 de Agosto de 2019



Dra. Marcia Nieto Pacheco NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



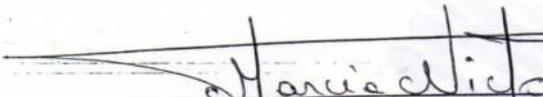
MARIA MERCEDES CORONEL SANCHEZ

C.C. 0103905030



ESTEBAN ANDRES LLIVICHUZHCA PEÑARANDA

C.C. 0105086573


~~DRA. MARCIA NIETO PACHECO~~
~~NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA~~



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONTESTO
ESTA SEGUNDA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO DEL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



DOY FE : Que, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada "FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA. LTDA., de todo lo relacionado con la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES .

Cuenca a 9 de Septiembre del 2019.



DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA
NOTARIA PUBLICA QUINTA DEL CANTON CUENCA.
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 13465



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11198
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	170
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /29/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "FLAT RATE IMPORTS FLATRATE CIA.LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 525, EL 03/SEPTIEMBRE/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

